



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

*Buenos Aires, 19 de abril de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 382/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00009878-3/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Julia Correa, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 28, solicita las promociones interinas de los agentes María Gabriela Rolón al cargo de Prosecretaria Administrativa, Agustín Espul al cargo de Oficial y Camila Demarco al cargo de Escribiente, y la designación interina externa de Alejandro Cruz Allende en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 105/23, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo en virtud de la licencia por paternidad de hijo prematuro, a partir del 18 de febrero de 2023 y hasta su posterior licencia por Paternidad/co-maternidad, concedida al agente Juan Pablo de la Paz Cabanillas.

Que para cubrir el referido cargo de Prosecretario Administrativo se propone la promoción interina de la agente María Gabriela Rolón quien revista confirmada en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, conforme Res. Pres. N° 790/2021.

Que en el mencionado cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra confirmado el agente Juan Pablo de la Paz Cabanillas, conforme Res. Pres. N° 540/2020.

Que para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante la agente Rolón se propone la promoción interina del agente Agustín Espul, quien se desempeña en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Leandro Martín Huaier y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Natalia Elizabeth Lucaroni; conforme Res. Pres. N° 963/2020.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Espul se propone la promoción interina de la agente Camila Demarco, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Espul y/o mientras se extienda el pase en comisión de servicios del agente Facundo Martín Brotto y/o mientras se extienda la designación



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

interina del agente Martín Huaier en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Pres. N° 963/2020.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Natalia Elizabeth Lucaroni, conforme Res. Pres. N° 913/2018, quien se encuentra con pase en Comisión de Servicios a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, conforme Res. Pres. N° 305/2023. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Martín Leandro Huaier, conforme Res. Pres. N° 1239/2019, y Espul.

Que, por último, para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Demarco, se propone la designación interina externa del agente Ignacio Alejandro Cruz Allende, quien se encuentra designado con Categoría 18 ASR en la Unidad Consejera Dra. María Julia Correa, conforme Res. Pres. 1056/2022.

Que la presente solicitud implica el cese de su designación en planta Gabinete Categoría 18 ASR en la Unidad Consejera Dra. María Julia Correa.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Leandro Martín Huaier, conforme Res. Pres. N° 540/2020. Con carácter interino fueron designados los agentes Facundo Martín Broto, conforme Res. Pres. N° 183/2016, quien renunció conforme Res. Pres. N° 581/2022, razón por la cual se lo excluye de las condiciones, Agustín Espul, conforme Res. Pres. N° 1239/2019, y Demarco.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente María Gabriela Rolón, Legajo N° 2733, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Juan Pablo de la Paz Cabanillas y hasta su efectiva reincorporación.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

Art. 2º: Promover al agente Agustín Espul, Legajo N° 7635, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Gabriela Rolón.

Art. 3º: Promover a la agente Camila Demarco, Legajo N° 7907, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Espul y/o mientras se extienda la designación interina del agente Leandro Martín Huaier y/o mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicios de la agente Natalia Elizabeth Lucaroni; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Dar por finalizada la designación de Ignacio Alejandro Cruz Allende, Legajo N° 8627, en la Categoría 18 ASR en la Unidad Consejera Dra. María Julia Correa.

Art. 5º : Designar a Ignacio Alejandro Cruz Allende, Legajo N° 8627, DNI N° 42.587.011, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda se extienda la promoción interina de la agente Camila Demarco y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Espul en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Martín Leandro Huaier en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 382/2023**